

# DICE "NO" AL ABORTO

● Cuando el embarazo ya existe, debe ayudarse a la mujer

BARCELONA. (PUEBLO, por DELGADO CARRERO.) Un movimiento con el tema de Viva la Vida ha surgido en la parroquia de San Juan de Gracia, y lucha por el derecho a la vida para todos. Este movimiento dice no al aborto, pero sí a la ayuda a todas las madres; no a la discriminación de las madres solteras y de sus hijos, pero sí a la totalidad de derechos morales y jurídicos de estas madres y de sus hijos; no al abandono de los ancianos, pero sí a procurar todos los medios posibles para que tengan una vejez digna; no a la falta de atención a los subnormales, sordomudos y disminuidos físicos, pero sí a procurar que tengan escuelas, trabajos y atenciones médicas adecuadas; no al aislamiento de personas o grupos por razón de su cultura, lengua o color de la piel, pero sí a la integración de todos con todos; no al suicidio, pero sí a la esperanza y a la ilusión; no a la violencia, pero sí a la paz; no a la pena de muerte, pero sí a que los presos puedan integrarse dignamente a la sociedad; no a la locura de la velocidad, que puede ser asesina, y sí a aceptar las responsabilidades civiles; no al desprecio de la Naturaleza, a maltratarla y a destruirla, pero sí al respeto por toda la tierra, y de todo lo que en ella hay de maravilloso y digno de ser conservado.

Por otra parte, muchos componentes del movimiento, llamado Marxa de la Vida, se reunieron, y las

conclusiones obtenidas fueron, entre otras:

«Después de haberse comprobado que han vivido niños de veinte semanas, se ha visto claro que el aborto es un crimen. Insistir en planificación familiar, orientación y formación antes de llegar al embarazo. Referente a los anticonceptivos, la población debe estar informada tanto de la "Humanae vitae" como de los métodos anticonceptivos, y debe poder escoger responsablemente. Cuando el embarazo ya existe, debe ayudarse a la mujer. En caso de que la embarazada renuncie al ser concebido, debe saberse que existen numerosas familias deseosas de adoptar algún hijo. Denunciar los casos de tortura de los niños. Que no se hagan leyes sin contar con los disminuidos. Deben evitarse a toda costa las injusticias y el poco respeto a la vida. Las pensiones deben significar alegría, no pena. En definitiva, es preciso querer la vida y hacerla querer.»

● CARTA A PIO CABANILLAS.—La juez del Tribunal Tutelar de Menores, Concepción del Carmen Venero, ha dirigido una carta abierta al ministro de Cultura, Pio Cabanillas, en la que protesta por la atención que este departamento da a los movimientos para la liberación de la mujer, según publica la revista «Palabra».

En la carta en cuestión, empieza diciendo que ha seguido «con gran interés todas las opiniones y discusio-

nes suscitadas por la creación de la Subdirección General de la Condición Femenina, aun sin conocer con exactitud sus objetivos y planteamientos, por carecer de una información más explícita».

Añade más adelante la juez: «Muchas mujeres de este país rechazamos la mayor parte de las reivindicaciones feministas, que no soportan un estudio ponderado y ecuaníme. El uso incontrolado de anticonceptivos, el divorcio-repudio, la legalización del aborto, el irracional uso de la sexualidad, etcétera, encubiertos con atrayentes apelaciones a la libertad, no son, a mi juicio, los mejores caminos para conseguir esa deseada integración de la mujer en una sociedad democrática. Estas "reivindicaciones" no son pedidas más que por un grupo de mujeres que, apoyándose en un supuesto consenso general —que más bien es un silencio generalizado—, pretenden imponer sus ideas, imposibilitando eficaces soluciones a los verdaderos problemas de la mujer.»

«Defiendo la igualdad del hombre y la mujer ante la ley y ante la vida —dice, por último, la señora Venero—, y considero que es misión del Gobierno promover los medios que faciliten la consecución de su plena participación en la vida comunitaria. Pero me parece indigno querer lograrlo a base de mirar a la familia —fundamento de la sociedad—, degradando así a la propia mujer.»